

6. Denominación social y CIF: Pescados Monty, S.L., B-18676924.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca. 1183/08 (Delegación de Sevilla PS-177/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

7. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Antonio Ortega Garrido, 31629372-W.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca. 1269/08 (Delegación de Sevilla PS-198/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de noviembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

8. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Esteban Bautista Rolán, 52320792-R.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de pesca. 1069/08 (Delegación de Sevilla PS-200/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura, por la que se resuelve el procedimiento sancionador.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sita en C/ Seda, s/n. Polígono Hytasa (Sevilla).

9. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Josefa Cazorla Fernández, 29461842-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 369/04.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 21 de febrero de 2007, del Consejero de Agricultura y Pesca, de cumplimiento de Sentencia de fecha 25 de septiembre de 2008, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el recurso de apelación núm. 816/07.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

10. Nombre y apellidos y DNI/NIF: M.^a Isabel González Mesto, 79265720-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 89/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 10 de octubre de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva de fecha 5 de julio de 2005, recaída en el expediente

sancionador núm. 89/05, por infracción a la normativa vigente en materia de Sanidad Animal.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

11. Denominación social y CIF: Pescados Rosales, S.L., B-23265473.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/0018/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 24 de septiembre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

12. Nombres y apellidos y DNI/NIF: Manuel Rodríguez Ortiz, 29487124-C y Antonio de los Ángeles Salgado, 29492836-M.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. 56/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 7 de octubre de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de fecha 29 de agosto de 2005, recaída en el expediente sancionador núm. 56/05, por infracción a la normativa vigente en materia de Pesca Marítima.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

13. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Luis Ponce Ramos, 29479960-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: Expediente sancionador de pesca marítima núm. HU/154/08.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 21 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8 (Huelva).

ANUNCIO de 28 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-183/09).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que

se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de enero de 2009.- La Secretaria General Técnica, Teresa Benítez Lora.

A N E X O

1 Nombre y apellidos y DNI/NIF: Sergio Fernández López, 76628833-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: S.A.GR-01/08 (DS-4742/2008 ACD/ALC).

Fecha e identificación del acto a notificar: Orden de 4 de noviembre de 2008, del Consejero de Agricultura y Pesca, por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de junio de 2008 recaída en el expediente sancionador núm. S.A.GR-1/08.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo antes los órganos judiciales de este Orden, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Manuel Membrilla Mesa.

Procedimiento/Núm. de Expte.: P.M. 286/07 (N.REF.SIPA/MFM REF. 1085/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

3. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Nieves López Cantos.

Procedimiento/núm. de expte.: P.M. 287/07 (N.REF.SIPA/MFM REF. 1009/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 15 de octubre de 2008, de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

ANUNCIO de 28 de enero de 2009, de la Dirección General de la Producción Ecológica, por el que se notifica el acto administrativo que se cita (DL-6967/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 28 de enero de 2009.- El Director General, José Román Montes.

A N E X O

Nombre y apellidos, DNI/NIF: Miguel García Pérez. NIF 23.808.235-S

Procedimiento/número de Expte.: Reconocimiento Retroactivo del Período de Conversión. Expte.: Miguel García Pérez, 7.11.2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 30 de septiembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Ecológica, por la que se desestima la solicitud de Reconocimiento Retroactivo del Período de Conversión a la producción ecológica del operador don Miguel García Pérez.

Recursos: Contra dicho acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que dicta la Resolución, contado a partir del día siguiente al de la notificación de dicho acto o interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la notificación del mismo.

Acceso al texto íntegro: Podrá tener acceso al texto íntegro en el Servicio de Control y Promoción de la Producción Ecológica, en la Dirección General de la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca, sito en C/ Tabladilla, s/n, Sevilla.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa a expediente sancionador en materia de Salud.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica aparece publicada Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de 15 días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 111/08-D.

Notificado: Carmen Rodríguez González.

Último domicilio: C/ Alejandro Bueno, 7, 29780, Nerja (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 10 de diciembre de 2008.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.